

San Francisco del Rincón, Guanajuato
Fecha: 11 de Abril del 2024
Oficio no. UT/114/2024
Asunto: se contesta solicitud

**ESTIMADO(A) SOLICITANTE
P R E S E N T E:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 21 de Marzo del presente año, con número de folio 110198000008624 que a la letra dice:

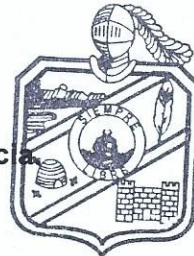
"Solicito se me informe a través de esta Unidad de Transparencia, si ante la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y la Dirección de Protección Civil perteneciente al Municipio de San Francisco el Rincón si se cuenta con registro de algun procedimiento, clausura o multa a la fecha vigente sobre el inmueble ubicado en Lerdo de Tejada No.922, El Llano. 21.00802778, -101.8547222 En caso de que se cuente con algún procedimiento administrativo o clausura en el domicilio antes indicado, le solicito se me expidan copias simples de las constancias de mérito, para encontrarme en aptitud de dar seguimiento a los procedimientos existentes; solicitud que encuentra fundamento bajo lo estipulado en los artículos 13 y 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ".

Respecto a la petición en mención le informo que en esta Dirección a mi cargo a la fecha del presente, no se encuentra registro de algún procedimiento, clausura o multa vigente sobre el inmueble ubicado en Lerdo de Tejada No. 922. El Llano.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA